EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILADO Y ASEO
DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S E.S.P "AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P"
NIT. 900363408-3

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA – LA GUAJIRA

D E B E A:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Dibulla SAS. ESP., por concepto de Subsidios otorgados a los estratos 1, 2 y 3; de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, según lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la Resolución 1244 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHOMIL SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 153.668.613.82) MCTE**, correspondiente al mes de mayo 2024, así:

1. SERVICIO DE ACUEDUCTO:

- Total usuarios y Subsidios

ESTRATO	No. USUARIOS	VR. SUBSIDIO	VR. POR COBRAR
Estrato 1	1	23.303,00	23.303,00
Estrato 1	49	16.859,50	826.115,50
Estrato 1	3161	13.177,50	41.654.077,50
Estrato 1	3	7.654,50	22.963,50
Estrato 2	1	13.316,00	13.316,00
Estrato 2	12	9.634,00	115.608,00
Estrato 2	923	7.530,00	6.950.190,00
Estrato 2	4	4.374,00	17.496,00
Estrato 3	11	3.612,75	39.740,25
Estrato 3	96	2.823,75	271.080,00
Estrato 3	1	1.640,25	1.640,25
TOTAL	**4262**		**49.935.530,00**
CONTRIBUCION Comercial.	30		387.575,00
TOTAL SUBSIDIO			**49.547.955,00**

2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

- Total usuarios y Subsidios

ESTRATO	No. USUARIOS	VR. SUBSIDIO	VR. POR COBRAR
Estrato 1	1	11.621,40	11.621,40
Estrato 1	12	8.416,80	101.001,60
Estrato 1	962	6.585,60	6.335.347,20
Estrato 1	4	3.838,80	15.355,20
Estrato 2	1	6.640,80	6.640,80
Estrato 2	5	4.809,60	24.048,00
Estrato 2	416	3.763,20	1.565.491,20
Estrato 2	3	2.193,60	6.580,80
Estrato 3	2	1.803,60	3.607,20
Estrato 3	13	1.411,20	18.345,60
Estrato 3	1	822,60	822,60
TOTAL	**1420**		**8.088.861,60**
CONTRIBUCION Comercial.	6		85.776,00
TOTAL SUBSIDIO			**8.003.085,60**

3. SERVICIO DE ASEO

- Total usuarios y Subsidios

ESTRATO	No. USUARIOS	VR. SUBSIDIO	VR. POR COBRAR
Estrato 1	3299	25.855,58	85.297.558,42
Estrato 2	950	14.774,62	14.035.889,00
Estrato 3	69	5.540,48	382.293,12
TOTAL	**4318**		**99.715.740,54**
CONTRIBUCION Comercial.	100		3.598.167,32
TOTAL SUBSIDIO			**96.117.573,22**

TOTAL A TRANSFERIR EN EL PRESENTE MES POR CADA SERVICIO, ASI:

MES	ACUEDUCT	ALCANT.	ASEO	TOTAL
MAYO –2024	49.547.955,00	8.003.085,60	96.117.573,22	153.668.613,82
TOTAL	**49.547.955,00**	**8.003.085,60**	**96.117.573,22**	**153.668.613,82**

Se expide la presen te cuenta de cobro con destino a la secretaria de Hacienda del Municipio de Dibulla. A los (06) días del mes de junio de 2024

JOSE ANTONIO MEJIA
Gerente.

EMILIA MAITAN REDONDO
Jefe Área Financiera

Anexo:

- El reporte de suscripciones por servicios generados por el Software.
- Registro Cámara de Comercio.
- Tres facturas de los extractos 1, 2 y 3 donde se refleja el valor de subsidio aplicado
- RUT - DIAN.

CC Archivo Oficina.

Periodo	202404

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

Nit: 900363408-3 Tel.: 7200124

Direccion: CALLE 6 # 5-30

PERIODO

202404

Informe de Subsidios y Aportes por Uso y Estrato Ciclo 1-Ciclo Uno

Uso	Estrato	Usuarios	Acueducto		Alcantarillado		Aseo		Total
			Aportes	Subsidios	Aportes	Subsidios	Aportes	Subsidios	Total
1 - Residencial	1	3525	0,00	-42.524.618,50	0,00	-6.496.253,40	0,00	-85.245.847,26	-134.266.719,16
1 - Residencial	2	1022	0,00	-7.096.610,00	0,00	-1.610.287,20	0,00	-14.021.114,38	-22.728.011,58
1 - Residencial	3	124	0,00	-309.636,75	0,00	-22.775,40	0,00	-365.671,68	-698.083,83
11 - Comercial	10	98	364.147,50	0,00	33.984,00	0,00	2.775.373,20	0,00	3.173.504,70
11 - Comercial	13	9	14.015,00	0,00	51.792,00	0,00	500.183,19	0,00	565.990,19
12 - Oficial	10	41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		4819	378.162,50	-49.930.865,25	85.776,00	-8.129.316,00	3.275.556,39	-99.632.633,32	-153.953.319,68
TOTAL CONSOLIDADO			-49.552.702,75		-8.043.540,00		-96.357.076,93		-153.953.319,68

Periodo	202405

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

Nit: 900363408-3 Tel.: 7200124

Direccion: CALLE 6 # 5-30

PERIODO

202405

Informe General de Usuarios Ciclo 1-Ciclo Uno Cierre

Uso	Estrato	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Total	Medidor	Inactivos	Gran Productor
1 - Residencial	1	3215	980	3299	3535	0	646	0
1 - Residencial	2	941	426	954	1025	0	286	0
1 - Residencial	3	108	16	69	126	0	14	0
11 - Comercial	10	29	5	92	100	0	18	0
11 - Comercial	13	1	1	9	9	0	0	2
12 - Oficial	10	39	18	38	41	0	17	0
TOTAL		**4333**	**1446**	**4461**	**4836**	**0**	**981**	**2**

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/04/2024 - 14:31:10
Recibo No. S000555314, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gNz375v4be

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S E.S.P.
Sigla : AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P.
Nit : 900363408-3
Domicilio: Dibulla, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 108256
Fecha de matrícula: 03 de junio de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 5 30
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico : aguasdedibulla@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7200124
Teléfono comercial 2 : 3006653005
Teléfono comercial 3 : 3002075512

Dirección para notificación judicial : CL 6 5 30
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico de notificación : aguasdedibulla@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 555 del 28 de mayo de 2010 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2010, con el No. 16960 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A E.S.P.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1562 del 30 de diciembre de 2011 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2012, con el No. 18856 del Libro IX, se decretó CESION ACCIONES

Por Escritura Pública No. 1562 del 30 de diciembre de 2011 de la Notaria Segunda de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2012, con el No. 18857 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por documento privado No. 1 del 07 de enero de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Dibulla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 18922 del Libro IX, se decretó CESION DE ACCIONES

Por resolución no. 14735 Del 02 de abril de 2013 de la superintendencia de industria de Bogotá, inscrito en

SANITARIOS, JUNTO CON TODAS SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, INHERENTES Y CONEXAS; C) PRESTAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y CUALQUIERA RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE AGUAS Y TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES, CONEXAS Y COMPLEMENTARAS A ESTE Y, LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL C/C/O INTEGRAL DEL AGUA, CONSTRUCCIONES Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES, EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO ASOCIADO A LAS FUENTES DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ESTUDIOS ECOLÓGICOS DE CUENCAS O DE AGUAS EN MUNICIPIOS, ÁREAS METROPOLITANAS Y DISTRITOS PÚBLICOS O PROPIEDADES PRIVADAS. 3. CONSTRUIR Y/O ENSAMBLAR EQUIPOS PARAJE! MANEJO DE BASURAS O RELLENOS SANITARIOS, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE INSUMOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 4. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN DIFERENTES PROYECTOS DE INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL, ELÉCTRICA, MECÁNICA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTRUCTURACIONES, REPARACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA, Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA. EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES. S. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ SER EJECUTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO, PODRÁ LLEVAR A CABO LA CONSULTORÍA DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECTOS EN LA INSPECCIÓN, FABRICA, PERITAJE DE EQUIPOS, BIENES, MAQUINARIAS RELACIONADAS A OBRA DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, CARRETERA, PUENTES, RELLENOS SANITARIOS, LINEAMIENTO AMBIENTAL, ENTRE OTROS; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, AUDITORIAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, DE FACTIBILIDAD, TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ESTUDIOS BÁSICOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS, ASESORAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EN LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y BASES DE DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ENTRE OÍROS, DE OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, CARRETERAS, PUENTES, RELLENOS SANITARIOS, SANEAMIENTO AMBIENTAL ENTRE OTROS. 6. PODRÁ EJERCER LA CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES, EN OBRAS CIVILES, PUERTOS Y ATINES, OBRAS DE SANEAMIENTO Y AFINES, OBRAS ELECTROMECÁNICAS Y AFINES OBRAS - ENERGÉTICAS Y AFINES, OBRAS DE: REPRESAS IRRIGACIONES Y AFINES; ENTRE OTROS. 7. EL DISEÑO CONSTRUCCIÓN CIVIL Y OPERACIÓN INTEGRAL DE RELLENOS SANITARIOS O SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA Y/O MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. 8. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, DEMOLICIÓN, RENOVACIÓN Y HABILITACIÓN DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO TODA DASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, PERFORACIONES, CARRETERAS, PUENTES, RELLENOS SANITARIOS ENTRE OÍROS QUE REQUIEREN O NO REQUIEREN DIRECCIÓN TÉCNICA, EXPEDIENTE I TÉCNICO, MANO DE OBRA MATERIALES Y/O EQUIPOS. 9. SUSCRIBIR CONTRATOS PARA EL DESARROLLO SU OBJETO SOCIAL. 13. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y/O COMERCIALES EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO. 14. ADQUIRIR BIENES MUEBLES Y/P INMUEBLES, GRAVARLOS Y /O ENAJENARLOS. 15. CELEBRAR TODO UPO DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL. 10. PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA Y /O EN ASOCIO CON TERCEROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INCLUIDOS CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, EN CONTRATACIONES DE TODA DASE INCLUIDAS PERO SIN ¡IMITARSE A LAS CONCESIONES, PERMISOS Y/O LICENCIAS CELEBRADAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS EN GENERAL, ENTRE OTROS: SISTEMAS DE RECAUDO; FACTURACIÓN DEL CONSUMO; ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS. 11. PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, OTORGAR PODERES GENERALES. 12. GIRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. 13. ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCADAS BAJO SU RAZÓN SOCIAL. 14. PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL. PARÁGRAFO 1: LA SOCIEDAD NO PODRÁ AVALAR, FIAR, GARANTIZAR, RESPALDAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA RESPONDER POR OBLIGACIONES DE TERCEROS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DICHOS TERCEROS SEAN O NO SUS ACCIONISTAS. PARÁGRÁFO 2: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ESPECIALES: LA SOCIEDAD, EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, ADELANTARÁ ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: L) EJECUTAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONTRATOS LA FACTURACIÓN, RECAUDO, ATENCIÓN AL CLIENTE, COBRANZAS Y EN GENERAL CELEBRAR CONTRATOS ESPECIALES PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. II) INVERTIR EN EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS EXPLOTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, A TRAVÉS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN, ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, O CUALQUIER TIPO DE CONTRATO INNOMINADO. 110 CONTRIBUIR CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE TENGAN IMPACTO DIRECTO SOBRE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. IV) EJERCER LAS FACULTADES ESPECIALES PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO, PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE INMUEBLES Y PARA PROMOVER O CONSTITUIR SERVIDUMBRES. V) REALIZAR IOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LOGRAR LA ENAJENACIÓN FORZOSA DE LOS BIENES QUE REQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. VI) SOLICITAR Y OBTENER LAS LICENCIAS AMBIENTALES NECESARIAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

fiscal de la sociedad, 9. Convocarla junta directiva de acuerdo a las estatutos y la ley. 10. Actuar como secretario de la junta directiva y de la asamblea de accionistas. 11. Adquirir o enajenar tos bienes sociales, gravarlos, limitar su dominio, con la sola limitación de cuantía establecida en estos estatutos. 12. Comparecer a los juicios, procesos, actuaciones en los cuales la sociedad sea parte o tenga un interés jurídico, en los cuales podrá acudir a los mecanismos de solución directa de controversias. En general podrá transigir o conciliar, las diferencias de la sociedad con tercero, incluidos los trabajadores y asociaciones sindicales, sean estas diferencias litigiosas o no. Para tales efectos, podrá constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que sean empleados de la empresa o mediante contratación de profesionales externos, en quienes podrá delegar las facultades que juzgue necesarias. 13. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas, jurídicas o naturales, fuera o dentro de juicio con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, y con los poderes especiales que exige la ley para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer, inclusive en juicios en tos cuales se dispute la propiedad de los bienes de la sociedad. 14. Nombrar y remover los empleados de la sociedad y celebrar tos contratos de trabajo con los trabajadores de la sociedad, de acuerdo con la estructura organizacional y los perfiles definidos por la junta directiva. 15. Dirigir las relaciones laborales de la empresa, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la junta directiva. 16. Velar por el bienestar de los trabajadores, y, en general, sobre el cumplimiento de las normas laborales. 17. Preparar y someter los presupuestos anuales a la aprobación de la junta directiva. 18. Aplicar las tarifas de servicios públicos autorizadas por las autoridades en la materia y la junta directiva y preparar los estudios necesarios para solicitar modificaciones tarifarias. 19. Mantener frecuentemente informada a la junta directiva sobre el funcionamiento de la sociedad y suministrarle los datos y documentos que ella solicite. 20. Atenderlos requerimientos de información de los accionistas, en los términos aquí señalados, particularmente aquellos que ocurran en virtud de procedimientos de auditoria externa solicitados por los accionistas y/o inversionistas. 21. Compilar en el código de buen gobierno que se presentará a la junta directiva para su aprobación, todas las normas y sistemas exigidos en la ley y mantenerlo en las instalaciones para su consulta; así mismo cualquier enmienda, modificación o adición del mismo (los cuales deberán ser aprobados por la junta directiva). 22. Velar porque la administración cumpla con los deberes específicos establecidos por los organismos de vigilancia; especialmente con los vinculados a los deberes de información y al código de buen gobierno. 23. Informar sobre los hallazgos relevantes que afecten el normal funcionamiento de la empresa a la junta directiva, según corresponda. 24. Evitar todo conflicto de interés en las decisiones sobre nombramiento de personal. 25. Todas las demás que señalen la leyó los estatutos. Parágrafo 1: Según lo previsto en el artículo trigésimo de los estatutos sociales, requieren aprobación previa de la junta directiva, la celebración de aquellos actos o contratos mediante los cuales se persigue comprar, gravar o enajenar bienes inmuebles de la sociedad, efectuar inversiones o en general la celebración de cualquier acto jurídico o contrato cuya cuantía sea superior a mil (1000) smlmv, así como para realizar operaciones de endeudamiento, financiación o garantía, o para celebrar cualquier contrato o realizar uno o más actos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 21 de febrero de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2019 con el No. 28697 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE ANTONIO MEJIA VANEGAS	C.C. No. 84.033.351

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 18 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023 con el No. 36400 del libro IX, se designó a:

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: E3700

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.949.182.045,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

CERTIFICAS ESPECIALES

La camara de comercio de la guajira certifica que: Mediante la resolucion numero 62269 del 24 de octubre de 2012 de la superintendencia de industria y comercio en donde se confirma la decisión de la camara de comercio de la guajira de rechazar el recurso de apelacion interpuesto por lory lorena brito mendoza; contra las inscripciones numero 19385 y 19386 del 02 de agosto de 2012; donde se inscribe nombramiento del gerente de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de dibulla S.A. Esp. Al señor José tomas bermudez narvaez como gerente y a la señora elda maria cotes gonzalez como revisora fiscal.Xxxxxxxxxxxxx certifica especial: Que mediante escrito recibido en esta entidad el nueve (9) de agosto de 2012, la señora lory lorena brito mendoza identificada con c.C. No 40.940.3915, Obrando en nombre y representación legal de la sociedad empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de dibulla S.A. "Aguas de dibulla S.A. E.S.P." Interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el acta nº 006 de Asamblea General de accionista del 23 de julio de 2012, inscrita el 02 de agosto de 2012 bajo los números 19385 y 19386. Que la cámara de comercio de la guajira mediante resolución 009 de septiembre 7 2012, rechazó el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra los actos de inscripción 19385 y 19386 en el libro ix de las sociedades del día dos (2) de agosto de dos mil doce (2012), por la falta de presentación personal del mismo. Que mediante providencia de 29 de enero de 2013, emanada del tribunal contencioso administrativo de la guajira, se ordenó a esta entidad, que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir de la notificación de dicha sentencia, conozca de fondo y le dé trámite de acuerdo a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley 1437 de 2011, al recurso de reposición y en subsidio de apelación presentada por la señora lory lorena brito mendoza contra los actos de inscripción 19385 y 19386 de fecha 2 de agosto de 2012, y matrícula mercantil no 108256. En mérito de lo expuesto esta entidad, resuelve: Primero: Admitir el recurso interpuesto por la señora lory lorena brito mendoza identificada con c.C. 40.940.915, Obrando en nombre y representación legal de la sociedad empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de dibulla S.A. "Aguas de dibulla S.A" interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el acta nº 006 de Asamblea General de accionista del 23 de julio de 2012, inscrita el 02 de agosto de 2012 bajo los números 19385 y 19386. Segundo: Efectuar la anotación correspondiente en cuanto al efecto suspensivo

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

Nit 900363408-3
Direccion CALLE 6 # 5-30
Telefono 7200124

Factura de Venta No. 682620

MATRICULA	CODIGO
2	1010100000110

FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR A PAGAR
** INMEDIATO **	58.653

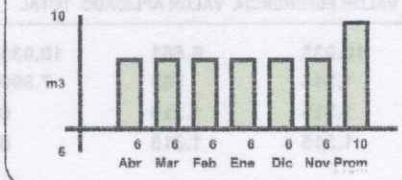
NOMBRE	RUFINA LEONOR REDONDO SUAREZ
DIRECCION	CARRERA 4 No. 4 - 46
DIR.ENTREGA	CARRERA 4 No. 4 - 46

USO	Residencial	FR.BARRIDO	2
ESTRATO	1	FR.RECOLECCION	2
FECHA DE SUSPENSION		Meses V.	3

PERIODO DE CONSUMO DESDE AÑO	MES	DIA	HASTA AÑO	MES	DIA	DIAS	FECHA EMISION
2024	05	01	2024	05	31	31	2024-06-17

ULT.FECHA PAGO	2024-03-12	PERIODO DE COBRO	
VALOR PAGO	19.551	MAY-2024	

CONSUMO ULTIMOS 6 MESES



LECTURA ANTERIOR	0	LECTURA ACTUAL	0
TOTAL CONSUMO	6	PROMEDIO	10
No. MEDIDOR		ESTADO MEDIDOR	Sin Medidor

ACUEDUCTO

DESCRIPCION	CONSUMO.MTS	VALOR REFERENCIA	VALOR APLICADO	TOTAL
CARGO FIJO		10.935	3.281	10.935
BASICO	6	1.315	395	7.890
COMPLEMENTARI	0	1.315	1.315	0
SUNTUARIO	0	1.315	1.315	0
			TOTAL CONSUMO	18.825

SUBSIDIO/APORTE %	-0.700	VALOR	-13.178
		INTERESES	0
		TOTAL ACUEDUCTO	5.648

ASEO

No. METROS	0,00

HISTORICO TDI

0,00	0,00	0,00

HISTORICO TARIFAS

1.	0,00	4.	0,00
2.	0,00	5.	0,00
3.	0,00	6.	0,00

SUBSIDIO/APORTE % -0.7000

BARRIDO Y LIMPIEZA	3.482,00
RECOLECCION Y TRANS.	15.549,84
TRAMO EXCEDENTE	0,00
DISPOSICION FINAL	16.256,70
FACTURACION Y REC.	1.648,00
SUBSIDIO / APORTE	-25.855,58
TARIFA	36.936,54
INTERESES	0
TOTAL ASEO	11.081

ALCANTARILLADO

DESCRIPCION	CONSUMO.MTS	VALOR REFERENCIA	VALOR APLICADO	TOTAL
CARGO FIJO		5.484	1.645	5.484
BASICO	6	654	196	3.924
COMPLEMENTARI	0	654	654	0
SUNTUARIO	0	654	654	0
			TOTAL VERTIMIENTO	9.408

SUBSIDIO/APORTE %	-0.700	VALOR	-6.586
		INTERESES	0
		TOTAL ALCANTARILLADO	2.822

TOTAL A PAGAR SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO 19.551

SERVICIO	DESCRIPCION	AÑO/MES	No.CUOTA	SALDO POR PAGAR	VALOR MES
Cartera	CARTERA ANTERIOR A 202405				39.101,76

PUNTOS DE PAGO CL 10 #15-71 ESQ - LOCAL CENTRALPARK

TOTAL OTROS COBROS	39.102
TOTAL A PAGAR	58.653

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

FACTURA	682620	MATRICULA	2
NOMBRE	RUFINA LEONOR REDONDO SUAREZ		
DIRECCION	CARRERA 4 No. 4 - 46		

PERIODO DE COBRO	MAY-2024
MESES VENCIDOS	3

FECHAS DE VENCIMIENTO

SIN RECARGO	** INMEDIATO **
CON RECARGO	** INMEDIATO **
TOTAL A PAGAR	58.653

4157709998005815802000000002390000000586539620240617

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

Nit 900363408-3
Direccion CALLE 6 # 5-30
Telefono 7200124

Factura de Venta No. 682657

MATRICULA	CODIGO
52	1010100000610

FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR A PAGAR
2024-06-17	128.203

NOMBRE EDIMIS REDONDO PACHECO
DIRECCION CALLE 6 No. 5 - 15
DIR.ENTREGA CALLE 6 No. 5 - 15

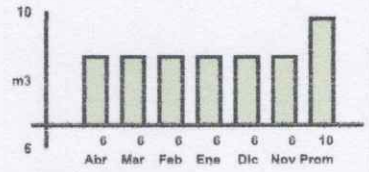
USO Residencial
ESTRATO 3
FECHA DE SUSPENSION
FR.BARRIDO 2
FR.RECOLECCION 2
Meses V. 0

PERIODO DE CONSUMO

DESDE AÑO	DESDE MES	DESDE DIA	HASTA AÑO	HASTA MES	HASTA DIA	DIAS	FECHA EMISION
2024	05	01	2024	05	31	31	2024-06-17

ULT.FECHA PAGO 2024-05-27
VALOR PAGO 384.610
PERIODO DE COBRO MAY-2024

CONSUMO ULTIMOS 6 MESES



LECTURA ANTERIOR 0
LECTURA ACTUAL 0
TOTAL CONSUMO 6
PROMEDIO 10
No. MEDIDOR
ESTADO MEDIDOR Sin Medidor

ACUEDUCTO

DESCRIPCION	CONSUMO.MTS	VALOR REFERENCIA	VALOR APLICADO	TOTAL
CARGO FIJO		10.935	9.295	10.935
BASICO	6	1.315	1.118	7.890
COMPLEMENTARI	0	1.315	1.315	0
SUNTUARIO	0	1.315	1.315	0

TOTAL CONSUMO 18.825
SUBSIDIO/APORTE % 0.150
VALOR -2.824
INTERESES 0
TOTAL ACUEDUCTO 16.001

ASEO

No. METROS 0,00

HISTORICO TDI

0,00	0,00	0,00

HISTORICO TARIFAS

1.	0,00	4.	0,00
2.	0,00	5.	0,00
3.	0,00	6.	0,00

SUBSIDIO/APORTE % -0.1500

BARRIDO Y LIMPIEZA	3.482,00
RECOLECCION Y TRANS.	15.549,84
TRAMO EXCEDENTE	0,00
DISPOSICION FINAL	16.256,70
FACTURACION Y REC.	1.648,00
SUBSIDIO / APORTE	-5.540,48
TARIFA	36.936,54
INTERESES	0
TOTAL ASEO	31.396

ALCANTARILLADO

DESCRIPCION	CONSUMO.MTS	VALOR REFERENCIA	VALOR APLICADO	TOTAL
CARGO FIJO		5.484	4.661	5.484
BASICO	6	654	556	3.924
COMPLEMENTARI	0	654	654	0
SUNTUARIO	0	654	654	0

TOTAL VERTIMIENTO 9.408
SUBSIDIO/APORTE % 0.150
VALOR -1.411
INTERESES 0
TOTAL ALCANTARILLADO 7.997

TOTAL A PAGAR SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO 55.394

SERVICIO	DESCRIPCION	AÑO/MES	No.CUOTA	SALDO POR PAGAR	VALOR MES
Cartera	CARTERA ANTERIOR A 202405				-0,19
Acueducto	Financiacion Acueducto	2024 01	5/12	148.146,14	21.163,73
Aseo	Financiacion Aseo	2024 01	5/12	292.141,47	41.734,50
Alcantarillado	Financiacion Alcantarillado	2024 01	5/12	69.376,51	9.910,93

PUNTOS DE PAGO CL 10 #15-71 ESQ - LOCAL CENTRALPARK

TOTAL OTROS COBROS 72.809

TOTAL A PAGAR 128.203

AGUAS DE DIBULLA S.A. E.S.P.

FACTURA 682657 MATRICULA 52
NOMBRE EDIMIS REDONDO PACHECO
DIRECCION CALLE 6 No. 5 - 15

PERIODO DE COBRO MAY-2024
MESES VENCIDOS 0

FECHAS DE VENCIMIENTO
SIN RECARGO 2024 - 06 - 17
CON RECARGO 2024 - 06 - 18

TOTAL A PAGAR 128.203

4157709998005815802000000052390000001282039620240617

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14745683946

(415)7707212489984(8020) 000001474568394 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S E.S.P

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Dibulla 0 9 0

41. Dirección principal
CL 6 5 30

42. Correo electrónico aguasdedibulla@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 0 0 1 2 4	3 0 0 6 6 5 3 0 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 0 0 5 2 8	4 2 2 0	2 0 1 0 0 5 2 8	3 7 0 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	1 6	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 05 / 11 : 25: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14745683946

(415)7707212489984(8020) **000001474568394 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 5 5 5	9 9 2
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 2 8	2 0 1 6 0 9 1 4
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 0 3	2 0 1 9 0 2 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 8 2 5 6	1 0 8 2 5 6
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	3 0	3 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 5 2 8
81. Hasta	3 0 0 0 0 5 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Servicios Públicos — 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14745683946

(415)7707212489984(8020) **000001474568394 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 4 0 3 3 3 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	VANEGAS	JOSE	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14745683946

(415)7707212489984(8020) **000001474568394 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 4 0 4 9 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9	MONTERO	REDONDO	ULISES	RAFAEL				2 0 1 4 0 8 2 9	2 0 1 5 0 8 0 5
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 9 0 5 0 7 0		COLOMBIA 1 6 9	ALMAZO	PADILLA	YULIANA	YOLIMA				2 0 1 4 0 8 2 9	2 0 1 6 0 2 0 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 8 4 1 1 1		COLOMBIA 1 6 9	REDONDO	CERCHAR	JOSE	EDUARDO				2 0 1 1 0 1 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 8 4 7 2 5		COLOMBIA 1 6 9	JULIO	CUADRADO	LEONARDY	ANTONIO				2 0 1 1 0 5 3 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	8 4 0 8 2 1 8 4		COLOMBIA 1 6 9	ROCA	REDONDO	CARLOS	ANDRES				2 0 1 1 0 5 3 0	2 0 1 6 0 2 0 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14745683946

(415)7707212489984(8020) **000001474568394 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 4 0 8 8 6 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
YANEZ	DEL PRADO	LARRY	YOHN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 6 0 4 4 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANMARTIN	DEL PRADO	ALBERTO	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 0 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14745683946

(415)7707212489984(8020) **000001474568394 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 3 4 0 8	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 9 7 0 3 9 5		1 9 2 7 6 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REDONDO	OÑATE	YERSELIS	MILETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 7 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
84.033.351
NUMERO
MEJIA VANEGAS
APELLIDOS
JOSE ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
10-ABR-1969
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-JUL-1987 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-4800500-68123126-M-0084033351-20050810
01809 05222B 02 101240005

BANCO DE BOGOTA
NIT. 860.002.964-4

GERENCIA BANCA OFICIAL GUAJIRA
1842

INFORMA QUE:

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE DIBULLA** Identificado con NIT. **900.363.408-3** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 088-035852
Fecha de Apertura: 23/06/2010
Nombre de la Cuenta: EMPRESA DE ACUEDUC ALCANTARILLAD Y ASEO DE DIBULLA.

Concepto: La cuenta se encuentra en estado **ACTIVA**, y no presenta restricciones para el manejo de los recursos.

Se expide esta referencia Bancaria en la ciudad de Riohacha, el día 23 de julio de 2022.

Banco de Bogotá
OF BCA OFICIAL GUAJIRA - 1842

Firmas Autorizadas
BANCA OFICIAL GUAJIRA
Banco de Bogotá